RESOLUCIÓN No. 0079
(08 de marzo de 2022)

"Por medio de la cual se nombran a los miembros de los comités estructuradores y evaluadores del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía 007-021-2022"

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES CONFERIDAS POR LA RESOLUCIÓN N° 722 DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2009, LA RESOLUCIÓN N° 176 DEL 19 DE FEBRERO DEL 2019 ACLARADA Y MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 246 DEL 4 DE MARZO DE 2019 Y,

C O N S I D E R A N D O :

Que el día 3 de marzo de 2022 el Técnico de Servicio, Fabian Ojeda Alonso, Administrador del CADS LA Estrella de la Regional Antioquia Chocó entregó a la Dirección Regional y ésta a su vez a la Coordinación de Contratos, informe técnico para la contratación de ***"SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS, FRESCOS, LÁCTEOS Y SUS DERIVADOS, BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, AGUA, REFRESCOS, JUGOS, PRODUCTOS DE PANADERÍA Y DERIVADOS, CONFITERÍA, LÍNEA DE MECATOS, LÍNEA DE ASEO PERSONAL Y HOGAR ENTRE OTROS PRODUCTOS QUE LLEGAREN A NECESITARSE CON OCASIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, CONVENIOS, ACTAS Y/O ACUERDOS PARA LAS ENTIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO."***

Que de conformidad al numeral 6.1.1.1. del Manual de Contratación de la Entidad como Ordenador del Gasto, me compete designar a los miembros de los comités estructuradores y evaluadores.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar el comité estructurador y evaluador para el presente proceso de selección así:

Comité estructurador:
Profesional de Defensa, Leidy Johana Atehortua Alvarez - Jurídico
Profesional de Defensa, Carmen Johana Ortiz Cortes - Técnico
Profesional de Defensa, Lorena Patricia Franco Henao - Económico
Profesional de Defensa, Gladys Helena Bernal Gutierrez - Financiero

Comité evaluador:
Profesional de Defensa, Jenny Jimenez Franco – Evaluación Jurídica
Profesional de Defensa, Fabian Ojeda Alonso – Evaluación Técnica
Técnico para apoyo Seguridad y Defensa – Eliana Guerra López- Evaluación Económico
Profesional de Defensa, Dora Alba Muñeton Zapata– Evaluador Financiero

Nota: *En el evento que alguno de los miembros de los comités evaluadores esté ausente con una causa justificada, bien sea porque este disfrutando de su periodo de vacaciones, incapacidad, con*

permiso o por cualquiera novedad o situación administrativa que lo amerite, se podrá delegar un servidor público de iguales calidades a fin de que evalúe el proceso de selección para lo cual se realizará la notificación mediante comunicación oficial, sin que lo anterior deje sin validez el presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que las funciones de los miembros del comité estructurador y evaluador serán las descritas en los numerales 6.1.1.1.1, 6.1.1.1.2 y 6.1.1.1.3 del Manual de Contracción de la Entidad y las demás que por mandato Constitucional y Legal les sean designadas.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.2.1.2.20 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia a que hagan parte del proceso Selección Abreviada Menor Cuantía 007-020-2022 desarrollado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó.

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese a los integrantes de los comités estructuradores y evaluadores personalmente, de acuerdo al artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 6.1.1.1. del Manual de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

La presente Resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Coronel (RA) Freddy Quintero Oliveros
Firmado digitalmente por Coronel (RA) Freddy Quintero Oliveros
Fecha: 2022.03.08 12:38:46 -05'00'

Coronel (r) FREDDY QUINTERO OLIVEROS
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Regional Antioquia Chocó.

Yaneth Guerra Espinosa
Firmado digitalmente por Yaneth Guerra Espinosa
Fecha: 2022.03.08 07:59:47 -05'00'
Elaboró: Yaneth Guerra Espinosa
Cargo: Técnico de Apoyo Seguridad y Defensa

Jenny María Jiménez Franco
Firmado digitalmente por Jenny María Jiménez Franco
Fecha: 2022.03.08 12:41:54 -05'00'
Revisó: Jenny Jimenez Franco
Cargo: Profesional de Defensa

Yaneth Guerra Espinosa
Firmado digitalmente por Yaneth Guerra Espinosa
Fecha: 2022.03.08 07:59:57 -05'00'
Aprobó: Leidy Johana Atehortua Alvarez
Cargo: Profesional de Defensa

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977